

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 1538/24-

Buenos Aires, 29 MAY 2024

VISTO el EX-2024-02624800- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 5506/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 5506/24 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Asociación Civil Comité de Abogados de Bancos de la República Argentina.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de mayo de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) № 5506/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2024-02624800- -UBA-DC #SADM_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

Dirección de Consejo Directivo

VACCARO

C. DIRECTIVO

DECANO